



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

H. CONSEJO DE CENTRO

Acta HCC/009/2016-2017

ACTA DE SESIÓN H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO 11 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 18:35 horas del día 11 de octubre de 2017, en la Sala de Gobierno del Edificio de Investigación e Innovación de la sede Lagos de Moreno de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar su sesión ordinaria, fungiendo como presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros y, al estar 19 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso el siguiente orden del día:

- Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Revisión y en su caso aprobación de las cátedras Sergio Pitol y Tomás Brody
- Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de creación de los laboratorios adscritos al DCET y al DCTV.
- Revisión y aprobación de los dictámenes de las comisiones.
- Clausura del H. Consejo de Centro 2016–2017 conforme a lo estipulado en el *Artículo 51, Apartado VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.*

Tras el primer punto del orden del día se llevó a cabo la lectura y aprobación del orden del día por unanimidad.

Se omitió la lectura del acta de la sesión anterior tras haber sido enviada a los correos de los miembros para su lectura previa.

A propósito del cuarto punto, la Secretaria de Actas y Acuerdos, Dra. Rebeca García, informó de la recepción en la Secretaría Académica de dos solicitudes de formación de cátedras: por parte de División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica, en abril de 2017, para formalizar la cátedra Tomás Brody; y, de la División de Estudios de la Cultura Regional, en julio del mismo año, con la finalidad de formar y formalizar la Cátedra Sergio Pitol. La Secretaria de Actas y Acuerdos cedió el micrófono a los involucrados para proceder con la explicación del porqué de la formación y la formalización de las cátedras. Previamente, el Presidente del Consejo, Dr. Aristarco

Consejo
de Centro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

H. CONSEJO DE CENTRO

Regalado Pinedo, mencionó que ambas cátedras ya funcionan en el centro universitario, albergadas en las respectivas divisiones; que si bien la normativa universitaria no es estricta o precisa en relación en materia de formalización de cátedras, en la Junta Divisional se consideró pertinente realizar todo el proceso de socialización con los órganos colegiados.

A continuación, la Dra Eglá Yareth Bivián Castro, directora de División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica, mencionó que la cátedra Tomás Brody se lleva a cabo desde el año de 2006 en el Centro Universitario, y su objetivo es dar a conocer a profesores y estudiantes logros científicos de trascendencia por investigadores reconocidos nacionales e internacionales, contando a la fecha con doce emisiones. La cátedra se creó como un espacio de reflexión sobre la ciencia, difusión del conocimiento y pensamiento científico, con especial énfasis en las ciencias exactas, siendo uno de los eventos magnos de la División. Fue en el acta de Consejo de División del 26 de abril de 2017, que el Dr. Jesús Castañeda, jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnologías, presentó el acta del Colegio Departamental donde se asentaba la propuesta y funcionamiento de la cátedra, que se aprobó por unanimidad. La Dra. Bivián cedió la palabra al Dr. Jesús Castañeda, quien expresó que se decidió nombrar la cátedra en honor a Tomas Brody, reconocido investigador mexicano especialista en varias disciplinas y con investigaciones vigentes, debido al trabajo interdisciplinario de muchos de los investigadores de CULagos.

Se aprobó la formalización de la Cátedra Tomas Brody de manera unánime.

Con respecto a la solicitud de formación de la Cátedra Sergio Pitol, la Secretaria de Actas y Acuerdos cedió la palabra al Dr. Eduardo Camacho, director de la División de Estudios de la Cultura Regional, y a la Dra. Rosa María Spinoso, jefa del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras, para exponer los motivos de su creación y formalización. El Dr. Camacho mencionó que la cátedra inició en el año de 2009 sin que hubiera tenido continuidad; consideró importante que cada una de las dos divisiones del centro universitario albergue una cátedra como espacio de reflexión de pensadores del área de las Ciencias Sociales y las Humanidades, nacionales e internacionales, para que los estudiantes sepan de los avances o reflexiones de estas disciplinas. Mencionó que dentro de la trayectoria Sergio Pitol no sólo se encuentran las letras, sino que fue diplomático y traductor, ha obtenido el Premio Cervantes de Literatura, uno de los más importantes en su género, y fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la UNAM. La Dra. Rosa María Spinoso señaló la importancia de la formalización de la cátedra como homenaje en vida hacia el escritor y darle la continuidad como evento magno dentro del Departamento.

A continuación, el Presidente del Consejo agregó que las cátedras sirven para rendir honores a esos grandes hombres ejemplares en el mundo académico y que, por otro lado, son el escaparate natural para la presentación de conferencias magistrales a los estudiantes y profesores.

Se aprobó la formalización de la Cátedra Sergio Pitol de manera unánime.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

H. CONSEJO DE CENTRO

Dando continuidad con el orden del día, la Secretaria cedió la palabra a la Dra. Bivián Castro para la exposición de procedimientos y el porqué de la propuesta de creación de los laboratorios. Señaló que se turnaron a la Secretaría Académica los once expedientes sobre los laboratorios, que se proponen sean parte de los Departamentos de Ciencias Exactas y Tecnologías y Ciencias de la Tierra y de la Vida. Señaló el trabajo arduo en la División para la integración de los expedientes, de consenso entre todos los profesores, investigadores, jefes, etc., contando con más de un año de labores. Además, mencionó la importancia de agrupar los espacios albergados en el Edificio de Investigación e Innovación de acuerdo con las áreas de trabajo. En una primera instancia se presentó cómo estaría organizado un laboratorio, se le definió como la unidad departamental que realiza funciones de apoyo a la investigación, docencia o difusión; que con base en la normatividad universitaria, una vez creados, los laboratorios deberán contar con un jefe, con ciertos requisitos para su elección, y que formará parte del Colegio Departamental de cada uno de los departamentos. Otro punto a señalar es el trabajo en conjunto con la Coordinación de Investigación y Posgrado del Centro Universitario de los Lagos, a cargo del Dr. Rubén Rodríguez Rojas, para la cobertura del formato específico elaborado por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guadalajara: una cédula en la que contiene información general, una introducción y el porqué de su creación, antecedentes, justificación y objetivos, líneas de investigación a realizar o que ya se están realizando, planta docente, clasificación de las áreas de acuerdo al SNI, los servicios que ofrece, presupuestación, y otros, de cada uno de los laboratorios.

A continuación los dos jefes de departamento, Dr. Jesús Castañeda y Dra. María de la Luz Miranda, procedieron a explicar la importancia del trabajo realizado, la descripción y actividades de cada uno de los laboratorios adscritos a sus departamentos respectivamente.

La Secretaria felicitó a los involucrados por el trabajo realizado, resaltando el apoyo de la CIP, bajo la dirección de la Dra. María Luisa García Bátiz, y preguntó al pleno si consideraban que el asunto estaba lo suficientemente tratado y si deseaban manifestar su aprobación a mano alzada.

Se aprobó la creación y adscripción de los laboratorios por unanimidad.

El Presidente reconoció el trabajo realizado en la reorganización de los espacios, y señaló las inversiones realizadas hasta el momento, y las futuras, en esos laboratorios, en aras de su certificación al servicio de una gran diversidad de estudiantes e investigadores.

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, la Secretaria, presentó las solicitudes atendidas por las Comisiones del H. Consejo de Centro en el periodo y puso a disposición del pleno los documentos para su revisión. Destacó el interés del Centro Universitario de los Lagos por beneficiar a los alumnos en artículo 34 por medio de entrevistas personales y el trabajo con sus tutores.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

H. CONSEJO DE CENTRO

por unanimidad.

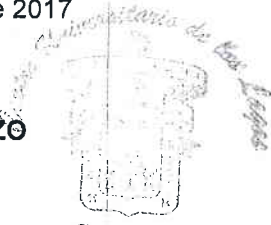
El Dr. Aristarco Regalado destacó el trabajo llevado a cabo por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, señalando la importancia de atender los casos en los que se ven involucrados alumnos y profesores, ya que en un centro universitario laboran las personas y jóvenes con mayor grado académico de esta ciudad. Por lo tanto, los casos se han de tratar con la atención que se merecen, así como sancionarse debidamente, con ello evitar que estos casos no se repitan y buscar con ello el respeto dentro de la comunidad universitaria.

Tras pasar al último punto, el Presidente agradeció todo el trabajo y disposición a quienes han trabajado en la comisiones y en las sesiones de H. Consejo de Centro, y formalizó la clausura del H. Consejo de Centro que sesionó durante el periodo 2016-2017, conforme a lo estipulado en el Artículo 51, Apartado VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las 19:25 horas del miércoles 11 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
Lagos de Moreno, Jalisco, a 11 de octubre de 2017


DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO
Secretaria de Actas y Acuerdos


Consejo
de Centro

C.c.p Archivo.